

Este grupo protagoniza desde hace meses protestas por mejores pensiones:

Milei veta aumentos a jubilados y eleva la tensión política en plena campaña electoral

El Presidente considera que la ley, que subía en un 7% el pago a los retirados, atenta contra el equilibrio fiscal, su principal bandera.

EVA LUNA GATICA

Bajo el argumento de mantener el equilibrio fiscal y evitar un aumento del gasto, el Presidente argentino, Javier Milei, vetó un paquete legislativo aprobado en julio por el Congreso que incluía aumentos en las jubilaciones y mejoras en las prestaciones para las personas con discapacidad en el país. La medida, que llega en plena campaña electoral rumbo a las legislativas de octubre, desató fuertes críticas de la oposición y agudiza la tensión con los jubilados, que llevan meses protestando por mejores pensiones.

El veto fue publicado ayer en el Boletín Oficial y señala que las leyes fueron aprobadas por el Senado con "graves vicios reglamentarios", que generarían un "aumento estructural y permanente del gasto" de cerca de US\$ 5 millones para este año y de US\$ 12 millones para 2026, "obligando (al gobierno) a recurrir a la emisión monetaria, la suba de impuestos y/o endeudamiento".

"El Presidente de la Nación, Javier Milei, ha vetado los proyectos que el Congreso aprobó recientemente de manera irresponsable, sin determinar el origen de los fondos, atentando contra el equilibrio fiscal", señaló la Oficina del Presidente.

Una de las iniciativas establecía un incremento "excepcional y de emergencia" del 7,2% a las jubilaciones, que en la actualidad deja a muchos adultos mayores al borde de la línea de pobreza: el 63,5% de los retirados —que en Argentina son unas 7,4 millones de personas, es decir, el 15,7% de la población total— cobra la jubilación mínima, que este mes llegó a los US\$ 279. No obstante, de acuerdo a la Defensoría de la Tercera



LOS MANIFESTANTES se reúnen cada miércoles afuera del Congreso para protestar contra las medidas económicas del Presidente Javier Milei.

Edad de la Ciudad de Buenos Aires, en datos recopilados por EFE, ese ingreso mínimo debería ser de unos US\$ 873 para los adultos mayores, cuyos gastos en salud, entre otros, son superiores a los de otros grupos etarios.

La segunda ley, en tanto, declaraba emergencia en materia de discapacidad hasta finales de 2027, para obligar al gobierno a garantizar la financiación de las pensiones por discapacidad. Mientras que la última legislación restituía la moratoria previsional, un recurso que permite obtener una pensión a los adultos mayores que no puedan acreditar 30 años de aportes.

"Estos importes equivalen a aumentar un 0,9% del Producto Bruto Interno (PBI) calculado para el año en curso, y del 1,68% del PBI estimado para el año en-

■ Sanciones contra recolectores

El alcalde de la ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, anunció ayer que ordenó a la policía sancionar a las personas que revuelvan la basura y "ensucien la ciudad".

"Di la orden al Ministerio de Seguridad y a la Policía de la Ciudad que, si encuentran a alguna persona o grupo de personas removiendo basura de los contenedores y ensuciando nuestra ciudad, les exijan que lim-

pien y ordenen todo de inmediato", dijo Macri en X. "Hasta 900 mil pesos (655 dólares) de multa si te gusta hurgar la basura en la ciudad. Sí, leíste bien", agregó la vocera del gobierno capitalino, Laura Alonso.

La búsqueda de alimentos y otros objetos para revender es una práctica extendida entre los sectores más vulnerables del país, donde la pobreza alcanza al 38,2%.

ma dentro del Congreso y el veto es la única jugada que tiene", agrega María Paula Bertino, politóloga de la Universidad de Buenos Aires y miembro de la red de politólogos.

Choque con las protestas

La medida golpea fuertemente a los jubilados, que llevan meses movilizándose cada miércoles frente al Congreso en Buenos Aires para exigir mayores pensiones. Muchas veces acompañados por sindicatos, estudiantes, discapacitados y movimientos sociales, las protestas —que

usualmente terminan en enfrentamientos con la policía— se han convertido en un símbolo contra las medidas de ajuste de Milei, que se han agudizado cuando aún las personas resienten los efectos de la inflación: en junio, el alza de precios fue de 1,6% respecto del mes anterior y en el primer semestre llegó a 15,1%.

En ese marco, los expertos advierten que la postura del gobierno podría implicar un costo político entre quienes respaldan estos reclamos, cuando restan apenas semanas para los comicios de septiembre en Buenos Aires, y las legislativas nacionales de octubre, que serán clave

para el oficialismo, ya que determinarán si podrá avanzar con su agenda económica y política dado que no tiene mayorías en ninguna de las dos cámaras.

"El veto funciona como un mensaje tanto al Congreso como a los mercados. Por un lado transmite que el orden fiscal está por encima de las presiones tanto políticas como sociales, pero también le permite al gobierno mantener viva la confrontación con la clase política y la oposición, a las que les dice 'no me van a pasar por encima'. (...) Y yo creo que esto puede tener un costo político, pero ese riesgo es bajo o por lo menos eso es lo que piensa el gobierno. En Argentina las jubilaciones mínimas siguen siendo muy bajas y eso puede generar malestar", afirma Juan Negri, director de Ciencia Política y Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella.

Presión del Parlamento

La medida del Ejecutivo, a su vez, generó una fuerte reacción en la oposición. "La crueldad no tiene lugar en esta patria. Otra vez el Presidente ataca a los que más están sufriendo su modelo de ajuste, entrega y represión", escribió la diputada peronista Victoria Tolosa Paz en X. Mientras que el exministro de Desarrollo Social en el gobierno de Alberto Fernández, Daniel Arroyo, calificó el veto como "una vergüenza". "Es un gobierno desalmado, que no tiene la más pálida idea y no le importa cómo viven y cuánto sufren las personas con discapacidad y sus familias", dijo en X, y adelantó que el peronismo buscará revertir el decreto.

Precisamente, el veto aún puede ser revertido si en ambas cámaras del Congreso la oposición logra reunir los votos de al menos dos tercios de sus miembros. Aunque en el oficialismo creen que cuentan con el número suficiente para que el veto se mantenga firme, consigna La Nación, y si no, Milei ya advirtió que recurrirá a la justicia para evitar su implementación.